

OTROS RECURSOS HUMANOS



Criterio 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

6.2. OTROS RECURSOS HUMANOS

La oferta docente no sería posible sin el concurso de personal de apoyo que atendiera las labores administrativas y de gestión de infraestructuras imprescindibles para el correcto desarrollo de las actividades docentes e investigadoras. En este sentido, hay que destacar que el Máster en Biología Molecular y Biotecnología se ubica en la Facultad de Biología que tiene en su seno diversos departamentos universitarios y títulos (3 Grados y 7 Másteres). Por ello, muchos recursos son compartidos por esos títulos (personal de conserjería, secretaría de centro y decanato, biblioteca) y se indican en la siguiente tabla:

Personal de apoyo disponible (resumen)						
Tipo de puesto	Años de experiencia					Total
	> 25	20-25	15-20	10-15	< 10	
Personal de Secretaría	2		1		1	4
Personas adscritas al Decanato		1				1
Personas adscritas a las administraciones de Departamentos		2	2		1	5
Técnicos y Mozos de Laboratorio		5	2		1	8
Subalternos			3	2		5
Personal de biblioteca	1					1

Personal de apoyo por categorías administrativas

Personal de Secretaría

- 1 Jefe de sección (Jefe de Secretaría) perteneciente a la escala Administrativa.
- 1 Jefe de negociado perteneciente a la escala Administrativa.
- 1 Administrativo perteneciente a la escala Administrativa.
- 1 Auxiliar administrativo perteneciente a la escala Administrativa.

Personal adscrito al Decanato

- 1 Secretaria de Dirección perteneciente a la escala Administrativa.

Personas adscritas a las administraciones de Departamentos.

- 5 Administrativos pertenecientes a la escala Administrativa.

Técnicos y Mozos de Laboratorio

- 8 Técnicos Especialistas, con titulación FP2. Tres de ellos, reúnen además la siguiente cualificación:
 - 1 Técnico Especialista en Laboratorios Socio-sanitarios.
 - 1 Técnico Especialista en Patología Clínica Veterinaria.
 - 1 Técnico Especialista en Laboratorios de Medicina.



Subalternos

- 1 Conserje (Jefe de equipo) perteneciente a la escala Técnico Auxiliar de Servicio.
- 4 Conserjes pertenecientes a la escala Técnico Auxiliar de Servicio.

Personal de biblioteca

- 1 Técnico Oficial de Bibliotecas con categoría laboral C1.

6.2.1 ATENCIÓN A LOS CRITERIOS DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y DE NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN RELACIÓN CON LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL

En la contratación de personal docente e investigador y de personal de administración y servicios de la Universidad de Murcia se cumplen los criterios de igualdad y no discriminación marcados por las leyes y por los Códigos de responsabilidad social de la Administración Pública.

Por su parte, la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de Abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades determina que “las universidades contarán entre sus estructuras de organización con unidades de igualdad para el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres”. (Disposición adicional duodécima).

La Universidad de Murcia cuenta con la [Unidad para la Igualdad de entre mujeres y hombres](#). Con esta decisión la Universidad de Murcia tiene como misión fundamental llevar a buen término el compromiso de la Universidad de Murcia con la sociedad en la consecución de la igualdad. Las funciones que asignadas a esta Unidad le dan una gran potencialidad para convertirse en la principal dinamizadora de las políticas para el logro de la igualdad entre mujeres y hombres en la institución. Sus acciones preferentes están orientadas a la consecución de dos objetivos:

1º. Dotación de una estructura de trabajo que sirva para coordinar una Comisión de Igualdad que estará integrada por representantes de todos los sectores de la Comunidad universitaria con el fin de la elaborar un diagnóstico de la situación en la Universidad de Murcia.

2º. Elaboración del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Universidad de Murcia

Por otra parte La Facultad de Biología ha adecuado en los últimos años sus instalaciones (ascensores, rampas de acceso, etc.) permitiendo el acceso a todas sus dependencias de personas con discapacidad física. Además, la Universidad de Murcia ha adoptado algunas medidas encaminadas a la conciliación con la vida familiar, como es la creación de un Centro de Atención a la Infancia en el Campus de Espinardo en el que se ubican los estudios de Máster en Biología Molecular y Biotecnología, así como una Escuela de Verano para los hijos de su personal.

